

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO
Ley Universitaria N° 30220

Resolución Rectoral N° 132-2020-UNSM/R

Tarapoto, 09 de marzo del 2020



Visto el Expediente N° 215-2020/SG, que contiene la Carta N° 0090 y 0282-2020-UNSM-T/OAA-NLU, Informe N° 01-2020-UNSM-T/OAA-USEIL e Informe N° 021-2020-UNSM/OPLAP-UPTO, sobre **"Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral de la UNSM-T"**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto es una Institución descentralizada, autónoma con personería jurídica de derecho público interno; se rige por la Constitución Política del Estado, la legislación universitaria vigente, el presente Estatuto y su Reglamento General. Su personería y representación legal la ejerce el Rector y dentro de unos de sus fines esta, formar profesionales humanistas, científicos y con excelencia académica competitiva, para los cambios del desarrollo de la región y del país, para así promover, organizar, realizar y difundir los resultados de la investigación en las áreas de humanidades, ciencias, arte y tecnología acorde a la realidad regional y nacional, con el objeto de viabilizar alternativas eficientes y eficaces para su desarrollo y transformación socioeconómica;

Que, mediante la Carta N° 0282-2020-UNSM-T/OAA-NLU, el Director de la Oficina de Asuntos Académicos, en mérito al Informe N° 01-2020-UNSM-T/OAA-USEIL e Informe N° 021-2020-UNSM/OPLAP-UPTO solicita al Rector de la UNSM-T la aprobación mediante acto resolutivo del **"Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral UNSM 2020"** de la UNSM-T, cuya política es fomentar la inserción laboral en colaboración con los programas de estudios y las empresas, elevando los índices de empleabilidad mediante el desarrollo de competencias laborales enfocadas al plan de desarrollo regional y nacional, promoviendo la integración económico social.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento vigente de la UNSM-T;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el **"Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral UNSM 2020"** de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, cuya política es fomentar la inserción laboral en colaboración con los programas de estudios y las empresas, elevando los índices de empleabilidad mediante el desarrollo de competencias laborales enfocadas al plan de desarrollo regional y nacional, promoviendo la integración económico social; de conformidad con los considerandos antes mencionados y cuya copia en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Distribuir la presente Resolución a: Rectorado, VACAD, VINV, DGA, OAA, USEIL, OCI, OAJ y Archivo, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



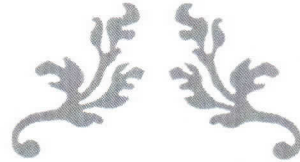
Dr. ANIBAL QUINTEROS GARCÍA
Rector de la UNSM-T



Abog. AUGUSTO ARISTIDES GALVEZ-VARGAS
Secretario General de la UNSM-T



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA



PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL UNSM 2020

UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO INSERCIÓN LABORAL



20 DE FEBRERO DE 2020
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
CIUDAD UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL

ELABORADO POR:

UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL

REVISADO POR:

Nombres:

Cargo:

APROBADO POR:

Nombres:

Cargo:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

INDICE

PRESENTACIÓN	4
1. DATOS GENERALES	6
2. OBJETIVO GENERAL.....	7
2.1. OBJETIVO ESPECIFICOS	7
3. DE LA INSERCIÓN LABORAL.....	8
3.1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INSERCIÓN LABORAL	9
3.2. ESTRATEGIAS (Mecanismo de apoyo).....	9
3.3. INDICADORES DE MEDICIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL.....	9
3.4. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	10
3.5. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA INSECIÓN LABORAL	10
3.5.1. Visita a empresas e instituciones:	10
3.5.2. Firma de convenios interinstitucionales:.....	10
3.5.3. Capacitación a los egresados en temas laborales:	11
3.5.4. Capacitación a los estudiantes de los ultimos ciclos:	11
3.5.5. Encuesta sobre la situación laboral de los egresados:.....	11
3.5.6. Encuesta dirigida a las empresas e instituciones:.....	12
3.5.7. Foros de debate en plataformas virtuales.....	12
3.6. RESULTADOS ESPERADOS	12
4. DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO.....	12
4.1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.....	12
4.2. ESTRATEGIAS (Mecanismo de apoyo).....	13
4.3. INDICADORES DE MEDICIÓN PARA LA UNIDAD DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO... 13	
4.4. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	14
4.5. METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO	14
4.5.1. Reunión de información y coordinación con las Comisiones de Seguimiento al Egresado de cada Escuela Profesional:	14
4.5.2. Proceso de recopilación de datos de los egresados:.....	14
4.5.2.1. Para registro de egresados:	15
4.5.2.2. Para registro de bachilleres.....	15
4.5.2.3. Para el registro de titulados	15
4.5.3. Actividades de capacitación, talleres, conferencias entre otras:.....	15
4.5.4. Encuestas de satisfacción a los egresados:	15





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

4.5.5. Encuesta de satisfacción a estudiantes de los últimos ciclos:.....	16
4.6. Resultados esperados.....	16
5. RECURSOS HUMANOS.....	16
6. FINANCIAMIENTO.....	17
7. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO:.....	18
8. Beneficiarios.....	20





PRESENTACIÓN

Con la nueva Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) Ley 28740, nos encontramos en un escenario integrador, que busca el compromiso de toda la comunidad universitaria para lograr uno de nuestros mayores retos: Seguir manteniendo los estándares del Licenciamiento y trabajar en que se logre la acreditación de las carreras profesionales de nuestra universidad, como producto del entorno cambiante, la globalización y el posicionamiento dentro de la sociedad del conocimiento. Las Universidades enmarcadas en una política de mejora de la calidad educativa deben aprovechar de manera estratégica todos sus recursos y direccionarlas al logro de este gran reto.

En definitiva, se trata de plantear una propuesta de acción integral en el campo de la orientación para el empleo y la inserción laboral, dando inicio desde las debilidades y fortalezas del propio sujeto, de educar para la vida profesional con el fin de favorecer la capacidad que éste posee para conocer lo que se demanda de él y las posibilidades que tiene en cada momento, hacerlo fuerte en aquellas áreas en las que pueda tener deficiencias y dotarlo de las herramientas necesarias para que pueda llevar a cabo sus sucesivas tomas de decisiones. Solo así podrá aprovechar las oportunidades que el contexto le ofrezca y prevenir o solventar cualquier tipo de amenaza que acecha. La Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral continuará abriéndose campo en el ámbito empresarial de la zona para conocerlo a fondo, saber cuáles son sus necesidades a la hora del empleo y colaborar de forma permanente para lograr en primer lugar contratos de prácticas de interés para nuestros estudiantes y para nuestros egresados pueda convertirse en empleo estable.

Son muchos los temas que las universidades buscan investigar a través del seguimiento a los egresados, ámbitos tales como se detalla a continuación:

- ¿Hasta qué punto las competencias que fijan las facultades son las que el mercado requiere?
- ¿Se tiene un conocimiento de la trayectoria laboral de sus egresados?
- ¿Tienen las facultades conocimiento de los puntos fuertes y las áreas de mejora en la formación de sus egresados?
- ¿Conoce la universidad el grado de posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral nacional e internacional?
- ¿Toma en cuenta la universidad la opinión y exigencias de los empleadores?

En la UNSM-T se realizaron las labores de recaba la información de los egresados en el año anterior, aunque no se obtuvo la colaboración y disposición necesaria, se logro que una cantidad de Escuelas Profesionales realmente tome conciencia de la importancia que tiene el hecho de mantener el vinculo con sus egresados. Cuya información es indispensable para la toma de decisiones, planteamiento de actividades y acciones que ayuden a sus programas de estudio a una actualización de su currícula y así adaptarse a la mejora





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

continúa que está requiriendo el mercado laboral. A pesar de no contar aun con software acorde a las necesidades de la UNSM-T, se lograron obtener la información con otras herramientas informáticas, las que luego se migrarán a un sistema que nos permita procesar los datos con mayor facilidad y magnitud.

Además de que este año 2020 trabajaremos por llegar cada empresa de la región para dar espacios laborales y oportunidades a nuestros estudiantes y egresados de las diferentes sedes como Moyobamba, Rioja y Lamas. Es compromiso de nuestra unidad lograr en este año se establezca y posicione nuestra casa superior como la Institución que cubre la mayor parte del mercado laboral, con profesionales totalmente preparados y altamente capacitados para llevar a nuestra región a un auge del desarrollo socio económico.

Debido a este panorama la Unidad del Seguimiento al Egresado e Inserción laboral , asume el compromiso y la responsabilidad de asesorar y capacitar a las Comisiones de Seguimiento al Egresado de las Facultades con mayor énfasis en las Escuelas Profesionales, para mantener actualizados los registros de información de los egresados, bachilleres y titulados de años anteriores, para brindar una plataforma de información que permita elaborar indicadores de gestión que respondan al cumplimiento de los estándares de licenciamiento y a la mejora continua de la calidad y el prestigio.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

1. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN

Plan de trabajo de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral

1.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Región: San Martín
Provincia: San Martín
Distrito: Morales
Dirección: Jr: Amorarca cuadra 3 S/N

1.3. BASE LEGAL

- Nueva Ley Universitaria N° 30220.
- Modelo Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano. 2015.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 2016.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Jefatura N°095-95-INAP\DNR, aprueba la Directiva N°001-95-INAP\DNR, sobre "Lineamientos Técnicos para Formular los Documentos de Gestión en un Marco de Modernización Administrativa".
- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y Modificatorias, Leyes N°27842 y N°27852.
- Decreto Supremo N°030-2002-PCM, Reglamento de la Ley Marco de Modernización.
- LEY N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Ley N° 22803, Creación de la Universidad Nacional de San Martín.
- R. J. N° 003-94-INAP/DNR, que aprueba la Directiva N° 002.94INAP/DNR, Normas para la orientación, formulación, aplicación, evaluación y actualización del plan de trabajo institucional correspondiente a las Entidades de la Administración Pública.
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de San Martín.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

1.4. Misión

Unidad dedicada a seguir fortaleciendo las bases de mejora continua de nuestros egresados estableciendo un estrecho vínculo para orientar, potenciar y promover su inserción laboral, emprendimiento o investigación con éxito y responsabilidad social.

1.5. Visión

Hacer de nuestros estudiantes y egresados, profesionales altamente competitivos y posicionarlos en el mercado laboral local y nacional

1.6. Política

A partir del año 2019, se fomentará la inserción laboral en colaboración con los programas de estudios y las empresas, elevando los índices de empleabilidad mediante el desarrollo de competencias laborales enfocadas al plan de desarrollo regional y nacional, promoviendo la integración económica y social.

1.7. Finalidad

El plan de seguimiento al egresado eleva su compromiso con los egresados y graduados a través de la conformación de la Asociación de egresados con la finalidad del mejoramiento académico de nuestra institución ofreciendo el respaldo a nuestros egresados y graduados para su actualización y perfeccionamiento. Este respaldo incluye concursos, bolsa de trabajo, constitución de redes y otras estrategias que aportará nuestra institución en la medida de sus posibilidades.

2. OBJETIVO GENERAL

Propiciar el acercamiento de los egresados a su casa superior y proporcionar facilidades a los estudiantes y egresados para insertarse en el mercado laboral; ampliando las alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de prácticas pre profesionales y profesionales.

2.1. OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Elaborar herramientas y estrategias que permita dar cumplimiento con la misión de la Unidad.
2. Mejorar y fortalecer el sistema de seguimiento al egresado para mantener actualizados los registros de los egresados.
3. Gestionar los convenios de cooperación laboral y facilitar los convenios educativos, para la realización de prácticas preprofesionales e inserción laboral, con empresas e instituciones.
4. Fortalecer la vinculación de los egresados de las diferentes Escuelas Profesionales, con la UNSM y las empresas por medio de seminarios, conferencias, talleres, etc.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

5. Promover capacitaciones, seminarios y talleres para el fortalecimiento de las competencias laborales de los estudiantes y egresados.
6. Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y egresados, así como también el grado de satisfacción de los empresarios.

3. DE LA INSERCIÓN LABORAL

La Universidad Nacional de San Martín tiene el compromiso de garantizar que se cumplan con los estándares de calidad educativas, entre estas está el tener un plan adecuado de Inserción Laboral. Contar con los mecanismos y herramientas adecuados para facilitar a los egresados y estudiantes afrontar el mundo laboral. Por lo que también es necesario contar con el apoyo e intervención de los grupos de interés como las empresas e instituciones relacionadas a las diferentes carreras profesionales que se ofrecen en nuestra casa superior. Garantizando de esta manera que la formación recibida realmente sea la adecuada según la demanda laboral existente, para así producir recomendaciones de mejora en los planes de estudio y aun sigamos vigentes para demandas futuras.

Con las acciones que se proponen se pretende contribuir a un mejor y mayor acceso al empleo de los egresados de la Universidad Nacional de San Martín, así como una mejor inserción laboral (más duradera y de mayor calidad), informar y orientar sobre itinerarios profesionales y salidas profesionales, apoyar la transición al mercado laboral, hacer un seguimiento de la misma. Para ello, como hemos señalado en párrafos anteriores, habrá que establecer contactos productivos con empresas, que posibiliten esa incorporación efectiva al trabajo de los estudiantes y egresados de nuestra casa de estudios. Nuestros beneficiarios serán todos los estudiantes de los últimos cursos, matriculados en los diferentes programas de estudio, pero fundamentalmente los egresados.

Las acciones concretas para llevar a cabo este Plan de Inserción laboral son las siguientes:

- ✓ Planificar y realizar la evaluación de necesidades de formación y orientación para la inserción laboral.
- ✓ Coordinar planes y acciones de orientación para el empleo y la inserción laboral.
- ✓ Gestionar y apoyar en el establecimiento de los convenios de cooperación educativa y laboral, para la realización de prácticas preprofesionales e inserción laboral, con empresas e instituciones.
- ✓ Apoyar la inserción laboral de los egresados con la adopción de las medidas y convenios pertinentes.
- ✓ Promover y coordinar las actividades de formación complementaria, en el plano personal (autoconocimiento, autogestión...), y profesional (inserción y promoción laboral), tanto de estudiantes como de egresados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

3.1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INSERCIÓN LABORAL

Para realizar el aseguramiento de la calidad de la inserción laboral se plantean las siguientes actividades que permitirán un seguimiento del funcionamiento del plan estratégico para la Inserción Laboral:

- ✓ Reuniones de seguimiento y coordinación con las empresas e instituciones con las que se cuentan con convenios.
- ✓ Realización de encuestas y entrevistas de calidad y satisfacción laboral en las empresas e instituciones.
- ✓ Recopilación de la información obtenida en las entrevistas y encuestas para generar cuadros de recomendaciones para el perfil del egresado.
- ✓ Generación de cuadros de empleabilidad y sustentabilidad.
- ✓ Charlas informativas y capacitaciones en las empresas e instituciones.
- ✓ Medir el nivel de eficacia de las plataformas de bolsa de trabajo.

3.2. ESTRATEGIAS (Mecanismo de apoyo)

- ✓ Convenios estratégicos con empresas e instituciones públicas y privadas para garantizar la empleabilidad de los estudiantes en la etapa de Practicas Pre profesionales y para los egresados en el ambito de laboral
- ✓ Plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web (disponible para los estudiantes y egresados)
- ✓ Capacitaciones, seminarios y talleres a los egresados, titulados y posgraduados.
- ✓ Coordinar los servicios de la bolsa de trabajo del egresado realizando un manual de procedimientos como guía.

3.3. INDICADORES DE MEDICIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

- ✓ Porcentaje de convenios gestionados y firmados anualmente y porcentaje de empresas e instituciones visitadas.
- ✓ Cantidad de egresados que son empleados mediante los procedimientos de la bolsa de trabajo de la Universidad.
- ✓ Porcentaje de la población económicamente activa de la población de egresados de la UNSM. (cuantos trabajan y no trabajan)
- ✓ Porcentaje de población de egresados que si trabaja.
- ✓ Porcentaje de población de egresados que no trabaja.
- ✓ Porcentaje de subempleo de los egresados de la UNSM (sin contrato o de bajos ingresos de acuerdo con la labor que realiza).
- ✓ Porcentaje por tipo de contrato.
- ✓ Porcentaje de egresados con auto empleo.
- ✓ Funciones de su primer empleo.
- ✓ Promedio de tiempo que le toma para conseguir su primer empleo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

- ✓ En que especialidad de su carrera se desempeña.
- ✓ Porcentaje de egresados que ejercen su profesión.
- ✓ Tiempo promedio que le toma al egresado ejercer cabalmente su profesión.
- ✓ Porcentaje de aprobación por parte las empresas o instituciones
- ✓ Grado de satisfacción de los empleadores.
- ✓ Porcentaje de cobertura del mercado laboral regional nacional y mundial.

3.4. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de los datos que nos facilitarán la obtención de los indicadores necesarios, se usaran las siguientes herramientas:

- ✓ Encuestas a los egresados
- ✓ Encuestas a los grupos de interés(empresas e instituciones)
- ✓ Entrevistas
- ✓ Foros en redes sociales y otras plataformas virtuales.

3.5. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA INSECIÓN LABORAL

Para el trabajo de la inserción laboral se consideran realizar actividades de capacitación, charlas informativas, realización de encuestas de satisfacción de los empleadores, empresas e instituciones, además de consideración de firma de convenios para garantizar que los estudiantes y egresados sean los beneficiados.

Para el cumplimiento de los objetivos trazados se realizarán las siguientes actividades:

3.5.1. Visita a empresas e instituciones:

Para iniciar el proceso de inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados, primero realizaremos visitas a las diferentes empresas e instituciones para, para tener un conversatorio de intercambio de expectativas como de perspectivas, es decir obtener la perspectiva actual de los empresarios en referencia a los egresados de la UNSM y obtener también la expectativa que tienen de nuestros futuros egresados.

Esta información es de vital importancia para la realización de los planes de estudio con enfoque en competencias, además ayudará a tener una idea clara del perfil de los egresados.

3.5.2. Firma de convenios interinstitucionales:

La visita a las empresas e instituciones es solo el primer paso, para establecer un puente de comunicación y relación entre la UNSM y el mundo empresarial. El objetivo final es establecer una relación estratégica estrecha por medio de la firma de convenios interinstitucionales, para la realización de practicas Pre profesionales y Profesionales, además de obtener un puesto laboral. Y las empresas e instituciones se vean beneficiadas con profesionales de calidad que los lleven a un nivel de productividad optimo y abundante.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

La unidad de seguimiento al egresado será el mediador y facilitador para la firma de al menos 1 convenios mensual, además de dar seguimiento al cumplimiento de los convenios anteriormente firmados.

3.5.3. Capacitación a los egresados en temas laborales:

Cuando se hayan firmado los convenios interinstitucionales, no se esperará a las futuras generaciones de egresados, si que se brindará las herramientas necesarias a los egresados para afrontar y tener éxito en el mundo laboral. Para lo cual se programarán seminarios, cursos de capacitación, talleres, conferencias, etc. Estos cursos serán programados por la Unidad de Seguimiento al Egresado, en coordinación con las Comisiones de Seguimiento al Egresado de cada Escuela Profesional.

Se viene programando un plan de capacitaciones el que se llevará a cabo, una vez identificado las debilidades de los egresados y las pretenciones de las empresas e instituciones. Las tematicas enfocadas a fortalecer las habilidades laborales son las siguientes:

- Empleabilidad(habilidades blandas)
- Marca personal(elaboración de cv)
- Negociación(entrevista personal)
- Formación de empresa(pasos y requerimientos) Sunat, Sunarp, Sunafil.

3.5.4. Capacitación a los estudiantes de los ultimos ciclos:

Una vez identificado a las debilidades de los egresados ya sea en aptitudes o conocimientos, se preparará un plan de capacitación para los estudiantes de los últimos ciclos de cada Escuela Profesional, sobre todo a aquellos que realizarán practicas Preprofesionales. Para lograrlo la unidad propondrá un reglamento de practicas general a las comisiones de practicas de las facultades que garantice resultados optimos y de alto grado de instrucción que empoderé a los estudiantes. Además de realizar las coordinaciones respectivas con su departamento académico, de manera que se cuente con una mayor participación de la población estudiantil, convirtiendo asi a la unidad en un apoyo para la formación integral de los futuros profesionales.

3.5.5. Encuesta sobre la situación laboral de los egresados:

Para hacer un trabajo efectivo en la optención de datos necesarios y asi cumplir con los indicadores deseados, es que se aplicarán encuestas virtuales a nuestros egresados y de esta manera conocer el estado laboral de los egresados de las distintas Escuelas Profesionales, además de hacer un reconocimiento de aquellos que están en algún cargo de representatividad, que nos ayude a motivar la identificación con la UNSM y hacer mas grande la red de egresados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

3.5.6. Encuesta dirigida a las empresas e instituciones:

Se elaborarán encuestas que nos permitan obtener indicadores de la calidad de nuestros egresados en el mercado laboral y como estos se adaptan al mismo. Así mismo se llevará un seguimiento del desempeño de los estudiantes como practicantes pre profesionales, por medio de la coordinación con las Comisiones de Practicas Pre Profesionales de cada Facultad.

3.5.7. Foros de debate en plataformas virtuales

Se crearán foros de debates con tematicas laborales, para los egresados con lo que se resolverán dudas, y además se brindaran herramientas(tips, consejos, guías, modelos, etc.) para afrontar el mercado laboral.

3.6. RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar los procesos y luego de haberse concretado las actividades planteadas según el método de trabajo, se espera obtener lo siguiente:

- ✓ Lista de 5 empresas visitadas por mes desde el mes de marzo a noviembre.
- ✓ Firma de al menos 1 convenio inter Institucional por mes.
- ✓ Listado de alumnos o egresados que se vienen beneficiando de los convenios.
- ✓ Listado de egresados participantes, en cada capacitación organizada por la Unidad.
- ✓ Listado de estudiantes participantes, en cada capacitación organizada por la Unidad.
- ✓ Participación de al menos el 40 % de egresados de los últimos 10 años
- ✓ Participación de al menos el 60 % de empresas de la región, que tengan entre su personal egresados o practicantes como parte de su personal.
- ✓ Participación del 100% de las empresas que firmaron convenios con la UNSM.
- ✓ Aperturar al menos 10 foros con temáticas laborales, y contar con la participación de al menos 20 egresados en promedio por cada foro.

4. DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO

4.1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Para realizar el aseguramiento de la calidad y el seguimiento de los egresados se plantean las siguientes actividades que permitirán un seguimiento del funcionamiento del plan estratégico para el Empleo e Inserción Laboral:

1. Reuniones de seguimiento y coordinación con las comisiones de las facultades.
2. Reuniones de seguimiento y coordinación con las empresas e instituciones en las que laboran nuestros egresados





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

3. Realización de encuestas y entrevistas de calidad y satisfacción laboral en las empresas e instituciones.
4. Charlas informativas, capacitaciones, talleres, etc. Dirigido a los egresados.
5. Verificación del Sistema de Seguimiento al Egresado (SISE).
6. Realización de encuestas y entrevistas de satisfacción de formación académica dirigido a los egresados.
7. Realización de encuestas de satisfacción de procesos administrativos en la UNSM.

4.2. ESTRATEGIAS (Mecanismo de apoyo)

1. Se les proporcionará a las comisiones de seguimiento al egresado de las escuelas profesionales, un modelo de plan de trabajo para el año respectivo.
2. Se brindará una plataforma digital como apoyo a las comisiones para mantener actualizado los datos de sus egresados.
3. Gracias a los convenios interinstitucionales con empresas e instituciones, se les solicitará información sobre el desempeño profesional de nuestros egresados
4. Se realizarán alianzas estratégicas con instituciones internas y externas a la UNSM para la realización Capacitaciones, seminarios y talleres a los egresados.
5. Se contará con la mutua colaboración de la "Asociación de Egresados" de la UNSM, en todas las actividades que se realicen.

4.3. INDICADORES DE MEDICIÓN PARA LA UNIDAD DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO

1. Porcentaje de estudiantes por escuela profesional que egresaron en los últimos 10 años.
2. Porcentaje de egresados de los últimos 10 años que obtuvieron su grado de bachiller.
3. Porcentaje de bachilleres que obtuvieron su Título Profesional.
4. Porcentaje de egresados, graduados y titulados registrados y actualizados en la base de datos correspondiente.
5. Porcentaje de graduados que participan en las reuniones y capacitaciones a las que son convocados.
6. Cantidad de participaciones en eventos de capacitación y entrevistas de radio, tv y redes sociales
7. Porcentaje de egresados que responden las encuestas de la USEIL
8. Grado de satisfacción de los egresados con los mecanismos de seguimiento y vinculación con los graduados de la Universidad.





4.4. HERRAMIENTAS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de los datos que nos facilitarán la obtención de los indicadores antes mencionados, se usaran las siguientes herramientas:

- ✓ Uso del sistema de recolección de datos
- ✓ Encuestas a los egresados
- ✓ Encuesta a los Estudiantes de los últimos ciclos.
- ✓ Encuestas a los grupos de interés (empresas e instituciones)
- ✓ Entrevistas
- ✓ Foros en redes sociales y otras plataformas virtuales.

4.5. METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Para el desarrollo del plan de acciones para el cumplimiento del objetivo trazado concerniente al seguimiento al egresado, se realizarán las siguientes acciones, los que a continuación se describe:

4.5.1. Reunión de información y coordinación con las Comisiones de Seguimiento al Egresado de cada Escuela Profesional:

Se coordinaran reuniones con miembros de las comisiones especiales de seguimiento al egresado de cada Facultad y Escuela Profesional, para informar acerca de las labores, funciones, objetivos y estrategias que se aplicaran para cumplir con los objetivos planteados.

Las funciones que las comisiones de seguimiento al egresado deben realizar son las siguientes:

- ✓ Mantener actualizados los datos de los egresados en el sistema
- ✓ Hacer el seguimiento del registro de encuestas dirigido a sus egresados
- ✓ Asesoría y acompañamiento en los tramites para la obtención de su constancia de egresado, grado de Bachiller y Título Profesional
- ✓ Programación de actividades con el fin de acercar a sus egresados a las Escuelas Profesionales.
- ✓ Programar actividades de capacitación en coordinación con la Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción laboral, para fortalecer su formación profesional.

Al finalizar, se evaluará el cumplimiento de las funciones y metas propuestas, enviando un reporte de todo lo logrado a decanatura de la Facultad.

4.5.2. Proceso de recopilación de datos de los egresados:

Inicialmente, cada Programa Académico deberá a través de Resolución, Carta u Oficio designar y/o confirmar a un responsable para registrar y mantener actualizada la información de sus egresados en el SISE, para dicho registro y mantenimiento deberá contar con los siguientes documentos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

4.5.2.1. Para registro de egresados:

- ✓ Resolución de conformación de la Comisión de Coordinación y Registro Académico.
- ✓ Informe de la Comisión de Coordinación y Registro Académico que dan por egresados a los estudiantes.
- ✓ Resoluciones de egresados.

4.5.2.2. Para registro de bachilleres

- ✓ Resolución de conformación de comisión de grados y títulos
- ✓ Informe de aprobación del grado de bachiller (se solicitará al área pertinente)
- ✓ Resoluciones de bachilleres emitidas por la facultad (se solicitará al área pertinente)
- ✓ Resoluciones de bachilleres emitidas por la universidad (se solicitará al área pertinente)

4.5.2.3. Para el registro de titulados

- ✓ Resolución de conformación de comisión de grados y títulos
- ✓ Informe de aprobación del título
- ✓ Resolución de titulado emitida por la facultad
- ✓ Resolución de titulado emitida por la universidad
- ✓ Acta de sustentación.

Los responsables asumirán el trabajo de la búsqueda de documentos para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Cabe indicar que se estará en constante monitoreo (Directo o Virtual) para verificar el avance de la actualización de la información en el SISE.

4.5.3. Actividades de capacitación, talleres, conferencias entre otras:

Las actividades que se organicen deben estar enfocadas en fortalecer la formación profesional de los egresados y estudiantes de los últimos ciclos; por lo tanto cada comisión debe determinar las actividades (conferencias, talleres, capacitaciones, etc) y temáticas que se emplearán para establecer la relación con sus egresados. Cabe mencionar que se tendrá en cuenta los aportes de los grupos de interés, empresas e instituciones para la elaboración de un plan de capacitaciones u otra estrategia que prevea la comisión.

4.5.4. Encuestas de satisfacción a los egresados:

Se desea evaluar el grado de satisfacción de los egresados, con respecto a la formación académica profesional recibida en el tiempo que estuvo en aulas. De la misma manera también se desea saber el grado de satisfacción con respecto a los trámites administrativos y calidad de atención que reciben por parte del personal administrativo de la UNSM.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

4.5.5. Encuesta de satisfacción a estudiantes de los últimos ciclos:

De la misma manera que los egresados, también se desea evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes de los últimos ciclos, con respecto a la formación académica profesional recibida en el tiempo que se encuentra en aulas.

4.6. Resultados esperados

1. Registros actualizados de los egresados, graduados y titulados en el sistema de seguimiento al egresado.
2. Establecer convenios con al menos 2 empresas o instituciones por mes, hasta finalizar el año.
3. Registros de contactos actualizados de los egresados, por medio de las actividades realizadas como los talleres de capacitación.
4. Identificación y presentación de
5. Establecer la marca de la Unidad de Seguimiento al egresado e Inserción Laboral como una de las más significativas en temas de empleabilidad y desarrollo profesional.
6. Obtener el grado de satisfacción de los egresados en función a su calidad educativa recibida y el grado de satisfacción de las empresas e instituciones sobre los egresados que forman parte de su talento humano.
7. Recopilación de la información obtenida en las entrevistas y encuestas para generar cuadros de recomendaciones para el perfil del egresado.

5. RECURSOS HUMANOS

Con Resolución N° 614-2018-UNSM/CU-R/NLU que dio por creada la Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral y con ella el MOF, dando a conocer la siguiente estructura del personal:

- ✓ Jefatura de la Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral.
- ✓ Área soporte Informático.
- ✓ Secretaria

Organigrama:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA



6. FINANCIAMIENTO

De acuerdo con el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de San Martín del año 2020 que fue aprobado con Resolución Rectoral N° 025-2019-UNSM/R, la Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral cuenta con un presupuesto asignado de S/.32450.00 Con el que se dará cumplimiento del siguiente plan.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
 CIUDAD UNIVERSITARIA



7. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO:

Objetivos	ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Presupuesto	Indicador	Meta			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				1	2	3
1. Elaborar herramientas y estrategias que permita dar cumplimiento con la misión de la Unidad.	Plan de trabajo anual de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral y posibles reajustes en el año.	X	X	X	X																						S/10.00	Informes y actas de trabajo	100 % de documentos e Informes elaborados y generados		
	Cronograma de actividades.																											S/10.00	Informes y actas de trabajo		
	Mecanismos de medición del Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral.	X	X					X	X					X	X					X	X								S/20.00	Encuestas, guías de entrevistas y actas de trabajo	
	Recopilación de datos de la USELL. Pasantía de capacitación al personal de la Unidad en temas relacionados al área.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/10.00	Reportes	
2. Mejorar y fortalecer el sistema de seguimiento al egresado para mantener actualizados los registros de los egresados.	Diseño y elaboración de materiales de difusión para cada actividad.																										S/2,755.00	Informes y actas de trabajo			
	Registro de Graduados por semestre y programas de estudios en el SISE.	X	X					X	X																		S/4,500.00	Paneles, spots publicitarios y merchandising			
	Actualización y mantenimiento de la base de datos SISE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/35.00	Informes y actas de trabajo	100 % de egresados, graduados y titulados registrados y actualizados en la base de datos correspondiente desde el 2015 hasta la fecha.		
	Reforzamiento y soporte a las facultades en el uso del sistema web SISE.							X	X																		S/400.00	Informes y actas de trabajo			
3. Gestionar los convenios de cooperación laboral y facilitar los convenios educativos, para la realización de prácticas profesionales e inserción laboral, con empresas e instituciones.	Reuniones de trabajo y monitoreo con las facultades y respectivas filiales.																									S/35.00	Informes y actas de trabajo				
	Visitas a las empresas e instituciones para realizar convenios laborales y educativos.							X	X																	S/800.00	informes y actas de trabajo				
	Coordinar con los programas académicos y Oficina de Cooperación Técnica la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas.																									S/800.00	Registro de visitas				
	Firma de convenios con empresas e instituciones que sostienen convenios para oportunidades laborales y prácticas profesionales y profesionales.	X	X																							S/5.00	Informes y actas de trabajo	100 % de convenios gestionados y firmados anualmente y 100% de empresas e instituciones visitadas.			
seguimiento de los convenios realizados por la unidad.																										S/200.00	Registro de convenios				
								X	X																	S/20.00	listado alumnos que se beneficiaron				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

8. Beneficiarios

1. Estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de San Martín.
2. Empresas públicas y privadas de la comunidad local, regional y nacional.

